

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

21116 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Bilbao por la que se hace público la modificación sustancial de la concesión titularidad de "Progeco Bilbao, S.A.", en la zona de la Ampliación, en el término municipal de Santurtzi.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Bilbao, en la sesión celebrada en fecha 2 de junio de 2022, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha resuelto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88.2 del citado Real Decreto Legislativo 2/2011, aprobar la modificación, de carácter sustancial, de la concesión titularidad de la mercantil "Progeco Bilbao, S.A.", ubicada en la zona de la Ampliación, en el término municipal de Santurtzi, resultando una nueva superficie terrestre de 59.669 m², con adecuación de las tasas concesionales de aplicación a la superficie resultante.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santurtzi, 2 de junio de 2022.- El Presidente, Ricardo Barkala Zumelzu, El Secretario, Juan Carlos Verdeal Pinto.

ID: A220026895-1